



DECRETO N° 1188.

CHIGUAYANTE, 26 JUN 2013

VISTOS: Estos antecedentes:

El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 11.02.2013, entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Municipalidad de Chiguayante para la ejecución del Proyecto, "Habilitación sistema dinámico cruce semaforizado"; Decreto Exento N°662, de fecha 13 de febrero de 2013, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Municipalidad de Chiguayante para la ejecución del Proyecto, "Habilitación sistema dinámico cruce semaforizado"; el Oficio N°577 de fecha 19 de junio de 2013 que solicita autorización para llevar a cabo Licitación Pública 24/2013, "Habilitación Sistema Dinámico Cruce semaforizado", la Providencia N°3937, de fecha 20 de Junio de 2013 de Directora de Secplan al Sr. Alcalde de la Comuna solicitando autorización para realizar el llamado a Licitación Pública 24/2013, las Bases Administrativas Especiales, Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Acuerdo N°05-03-2012, de fecha 20 de Diciembre de 2012, el que aprueba Reglamento de Evaluación de Contratistas y demás antecedentes, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N°24/2013, "Habilitación Sistema Dinámico Cruce Semaforizado", ID 2772-20-LE13, por un monto máximo disponible de \$9.948.000.- impuestos incluidos.
2. Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N°24/2013 "Habilitación Sistema Dinámico Cruce Semaforizado".
3. Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la Propuesta a la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).
4. Nómbrase como Inspector Técnico de la Obra al Director de Tránsito y Transporte Público señor Juan Ignacio Alcaíno Espinoza.
5. Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Licitación Pública N°24/2013, "Habilitación Sistema Dinámico Cruce Semaforizado" a los siguientes funcionarios:

COMISION DE APERTURA	NOMBRES
Administrador Municipal	Erix Lagos Martínez
Director Jurídico	Jorge Wong Barreda
Director de Planificación	Lissette Allaire Soto
Secretaría Municipal como Ministro de Fe	Lisandro Tapia Sandoval

COMISION DE EVALUACION	NOMBRES
Directora de Secplan	Lissette Allaire Soto
Profesional Secplan	Víctor Hugo Montalba Peña
Profesional Secplan	Leopoldo Peña Olave
Director de Tránsito y Transporte Público	Juan Alcaíno Espinoza

ANÓTESIS, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/PIS/tjs

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- D. TT.PP., Sr. Juan Alcaíno Espinoza ITO
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Carpeta Licitación
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 26 JUN 2013 HORA 17:30
PROCEDENCIA Secplan
FIRMA USV